

Orando a la facultad que por dho. el viernes se 21

Confirme a su Maq. dho. nombrada y nombrada

su Abogamiento o de los Repidores que por dho. Procur

rador Sindico Pab. diceza dho. en el dho. dho.

que ha santo que a dho. dese en la Hacienda

tracion de esta R. Junta dho. a dho. gran traidor

Verbo de ella persona hany, y superiora y en

que con Concurran las causas del que quanto no

resuvió y por lo mismo ha de ser obviado en esta

Pila el oficio de Repidores anual de ella, para

que cum nombre y rango constante la persona

de dho. dho. se yefesa en la forma dho.

el oficio de tal Procurador Sindico Pab. y por ello

pueda entrar y verme en la Junta dho.

Con espada y daga en la que dho. tenga dorado

plata, y lugares a modo de suspectos con

sorduras, Repidores gozando de la presencia

de granas y granadas y demás excepcionciones

que por dho. el tramo cum dho. nombrada

y en todas estas esté nombrada, rebado

presencia para su uso y ejercicio ante el Con-

sejo Justicia y Religioso de esta Pila para

que en su consecuencia y en virtud de dho. dho.

sumo que para este efecto se carba y se haga

sabor, se sea y tenga para el dho. dho. de dho. dho.

perpetuo Procurador Sindico Pab. atdo.